

34642

2
e
9-9-13
P

FIREXPA S.A.

Señora
Diane Elizabeth Hillis
Ciudad

De mi consideración:

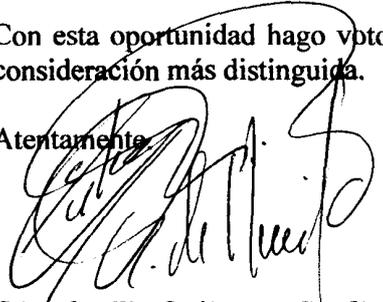
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas, de la compañía FIREXPA S.A., celebrada el día 27 de noviembre del 2012, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, en reemplazo del señor Kelvin Gulash, por un periodo de DOS AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto Social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura el 30 de agosto del dos mil, ante el Notario Público Segundo del cantón Santa Ana, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución 00306 del 7 de diciembre del dos mil, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil de Puerto López el 2 de enero del 2001, partida 1 del Registro Mercantil.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente



CPA Cecilia Quiñonez Sardi
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto el cargo.- Puerto López

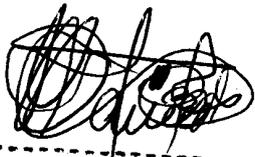
Diane Hillis

Diane Elizabeth Hillis
Cédula de Identidad.- 170887809-3
Nacionalidad.- ESTADOUNIDENSE
Domicilio.- Malecón Julio Izurieta (Barrio San Pedro)

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ.- **CERTIFICO:** Que el presente NOMBRAMIENTO A GERTENTE GENERAL de la COMPAÑÍA FIREXPA S.A, a favor de la señora DIANE ELIZABETH HILLIS. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 5 del Registro Mercantil y Anotada al folio 18 con el número 5 del Repertorio General, Tomo número 1.
Puerto López, 07 de Enero del 2013.

Elaborado: Ing. Nury Pincay M





Ab. Miguel Verneuille V.
Registrador de la Propiedad y Mercantil Municipal
Cantón Puerto López